



*Recordar es olvidar, olvidar es recordar. El ejercicio no es inocente, aunque se ejerce sobre “inocentes”: niños y adolescentes a quienes se les cuenta una historia preparada, donde los cómplices se esfumaron y los culpables somos todos. Pablo Cámara, docente universitario y secundario, examina cómo se construye “la memoria” sobre el Proceso desde el material didáctico oficial de la Municipalidad de Buenos Aires.*

## ***Olvidar lo malo también es tener memoria\****

### ***Notas a efemérides “democráticas” para una dictadura***

Pablo Cámara

La “historia escolar” es una disciplina esquivada, compleja. Abreva en el manantial de la historia “oficial”, ese despojo de la experiencia histórica que queda luego de la entrada a saco en ella por parte de los historiadores del régimen. Pero, a diferencia de ésta -en la cual el filo de los conflictos ha sido convenientemente mellado- la “historia escolar” soporta la ineludible tensión del enfrentamiento cotidiano con la experiencia histórica de docentes y alumnos. Sabido es que para convencer a los segundos es menester hacerlo antes con los primeros, aunque esto tampoco sea garantía de triunfo.

No es nuestro objetivo aquí el historiar las prácticas por medio de las cuales la historia oficial deviene escolar y las transformaciones que sufre en dicho proceso. Queremos limitarnos al análisis de la imagen de la dictadura militar de 1976 que el estado propone volcar en las aulas veinticinco años después. En particular hemos elegido el ámbito de la ciudad de Buenos Aires debido a las siguientes consideraciones:

- el gobierno involucrado (Ibarra) y las fuerzas políticas que lo sostienen se han manifestado críticos hacia la dictadura militar,
- esta postura ha sido refrendada a través de la sanción de leyes<sup>1</sup>,

---

\* José Hernández, del *Martín Fierro*

<sup>1</sup> Por ley 355 del año 2000 la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaró el 24 de marzo como el Día de la Memoria “en homenaje a todas las personas que sufrieron persecuciones, encarcelamientos, torturas, muerte o desaparición durante la represión llevada a cabo por el terrorismo de estado” y lo incluyó en el calendario escolar, mencionando en su artículo 4° la necesidad de que la Secretaría de Educación y la Dirección General de Derechos Humanos aportaran material específico para las clases alusivas. En la presentación de dicho material se hace referencia a la otra efeméride escolar: el



- se ha enfatizado la importancia de la “memoria” (¿incluirá este término la comprensión histórica?) en la construcción de nuevas relaciones sociales, y
- el estado ha colocado a la escuela como lugar central de reflexión y transmisión de estas posiciones, ha producido materiales ad hoc y estimulado actividades pedagógicas sobre el tema de acuerdo al criterio antes mencionado<sup>2</sup>

### ¿Existe una historia de los '70? o ¿qué hay de nuevo, viejo?

La primer pregunta encabezaba la presentación del n° 3 de *Razón y Revolución*. En ese momento en una polémica a través las páginas de *Clarín*, Luis A. Romero y Tulio Halperín Donghi se preocupaban porque “no tenemos todavía una buena historia de los setenta”. Nuestra crítica apuntaba a lo autorreferencial del planteo, pero la pregunta ¿tiene validez en cuanto a la historia escolar? ¿los materiales de los que hablamos vienen a llenar este vacío?.

Un rápido examen a los mismos lo desmiente. Desde la sanción de la Ley de Educación y la aprobación de los Contenidos Básicos Comunes que incluyen el período, el negocio editorial se ocupó de llenar el posible bache: los libros de texto lo trabajan, se han editado antologías de documentos, textos no dirigidos originalmente al ámbito educativo o al nivel se adaptan sin mayor dificultad (el tema es abordado generalmente en años superiores), la proyección y análisis de películas de origen comercial (*La Noche de los Lápices*, *La historia oficial*, *La República perdida*, *Plata Dulce*, etc.) o documentales, no constituye novedad. Asimismo es una práctica relativamente difundida el acercarse al tema mediante pequeñas historias orales, recabando testimonios de protagonistas, historias del exilio, etcétera.

Nos interesa mostrar que es otro el vacío que los documentos publicados intentan ocupar: aquél de la organización de la información y la elaboración de un discurso central

---

16 de setiembre, Día de los derechos del estudiante secundario, conmemorando “la noche de los lápices” (ley 29/1998)

<sup>2</sup>Utilizamos dos materiales enviados a las escuelas por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a principios del ciclo lectivo 2001. El primero, *1976-24 de marzo-2001. Día de la Memoria Apuntes y actividades* (en adelante Apuntes) es de carácter oficial, editado por la Secretaría de Educación, y se distribuyó en los niveles inicial, primario y medio de la Ciudad. Consta de un corpus introductorio y otro documental comunes a los distintos ciclos educativos y una serie de actividades adaptadas a cada nivel. El segundo es un documento producido por el Centro de Estudios Legales y Sociales, bastante extenso –unas ochenta hojas-, denominado **Por la memoria. A 25 años del golpe** (en adelante Cels). Constituye la base documental para un concurso para alumnos secundarios de monografías sobre el tema auspiciado por el gobierno de la Ciudad.



común que reemplace al que los docentes y alumnos han ido construyendo, por simple agregación, en su relación cotidiana.

### **La historia empieza en... 1976**

**El 24 de marzo es el inicio.** “Para el movimiento obrero argentino significó el inicio de una cruenta y violenta persecución a sus organizaciones y militantes” (Apuntes). De un plumazo los escribas de la ciudad han hecho desaparecer a las Tres A, el asesinato de Ortega Peña y Silvio Frondizi entre otros, a la “misión Ivanissevich” en la Universidad, el operativo Independencia, los cientos de trabajadores presos del gobierno lopezrreguista, las “listas negras”, etcétera. Al hacerlo también ha desaparecido el conflicto entre la fracción triunfante del ejército y los Numa Laplane y Acdel Vilas aliados al lopezrreguismo, lo que a su vez permitía explicar la caracterización de “dictablanda” con que parte de la izquierda (PC, PST) recibió a Videla.

**Sin resistencia.** “Gran parte de la población argentina vivió el golpe como una nueva interrupción de las Fuerzas Armadas al orden legal constitucional recibéndolo en forma pasiva” (Cels); “Algunos lo apoyaron, otros buscaron justificaciones del horror para no ver, otros prefirieron callar” (Apuntes). La única resistencia provino de los movimientos de Derechos Humanos, “mientras el resto de la población permanecía en silencio” (Cels). Una sordina para las huelgas de Luz y Fuerza, mecánicos, metalúrgicos y telefónicos durante el mismo 1976, también para el Smata en 77 y luego en 1981, otro silenciador para la lucha por la reconstrucción de los centros de estudiantes en la UBA desde 1980, para los paros ferroviarios entre 1977 y 1980, para la combativa movilización del 30 de marzo de 1982. ¿O un audífono para el “historiador”?

**La segunda desaparición.** Los militantes también han sido “desaparecidos” de esta historia:

“Prácticamente la totalidad de estos adolescentes vivía con su familia. Cursaban estudios secundarios o acababan de ingresar a la universidad; trabajaban o cumplían su servicio militar obligatorio. Todos, sin excepción, estaban provistos de documentos de identidad, que en la mayoría de los casos fueron exigidos por sus captores y que estos se llevaron consigo. Estos jóvenes no se ocultaban, circulaban normalmente, mantenían relaciones normales en el ámbito familiar, laboral o en los establecimientos educacionales a los que concurrían. Todo esto hace imposible que pudiera considerárselos un peligro para la sociedad. Si agregamos a esto que en



ninguno de los allanamientos se encontraron armas, ni tampoco material algunos que pudiera ser considerado comprometedor, cabe preguntarse: ¿en nombre de qué doctrina, para conjurar qué amenaza, hombres con armas de combate, en cantidad y actitud completamente desproporcionadas con cualquier posibilidad de resistencia, se abalanzaron sobre muchachos y chicas inermes y los arrastraron maniatados y encapuchados, a veces después de golpearlos despiadadamente?” (Cels)

El Cels de paso ha elaborado el decálogo del buen adolescente: estudiar, trabajar, servir a la patria, mantener sólo “relaciones normales”. El mensaje adquiere aún más un tinte didáctico-moralizante: “esto” no es un peligro para la sociedad, pero “esto otro”... (más adelante veremos qué colocar aquí) sí. Los militantes se han vuelto “invisibles” para esta historia. Si las luchas que libraron antes del golpe no se mencionan y las posteriores no han existido, el docente deberá temer la pregunta fatídica de algún alumno impertinente: ¿porqué?.

**Amigos y enemigos.** La dictadura militar “instauró la ‘Doctrina de Seguridad Nacional’ y, mediante ella, dividió a la sociedad argentina en ‘amigos’ y ‘enemigos’...”. (Cels). Sobre quiénes fueron los enemigos de la dictadura hemos visto ya el recorte. ¿Y los amigos? Este tema, que llevaría al desembozamiento de la amplia complicidad con la cual la burguesía apañó a sus fuerzas armadas, se agota en sus términos de enunciación. La más minuciosa y exhaustiva pesquisa no hallará mención alguna a las cohortes de funcionarios, provenientes de las filas de la UCR<sup>3</sup> por ejemplo, que desempeñaron tareas. La burocracia sindical que integró las comisiones asesoras a las intervenciones militares en los sindicatos no será mencionada.

La operación de blanqueo también llega a los medios de modo tal que la situación de las empresas se confunda con la persecución y silenciamiento sufrida por los trabajadores de prensa. Según los materiales, los medios de comunicación no apostaron al golpe sino que los militares “se adueñaron de ellos” (Cels) o “los sometieron a un estricto control y vigilancia” (Apuntes). Una conclusión que cualquiera que lea las editoriales de *Clarín*, *La Nación* o *La Opinión* del día 25 de marzo de 1976 abriendo expectativas más que halagüeñas, puede refutar. Es probablemente por esto que los Apuntes no incluyen en su apéndice documental más que leyes, decretos y comunicados producidos por la dictadura militar, sólo la palabra oficial.

---

<sup>3</sup>Entre los últimos deschaves, el de Elisa Carrió actuando en la justicia chaqueña, como asesora primero y procuradora después, en la época de la masacre de Margarita Belén



**La lucha por los derechos humanos.** En varias ocasiones los materiales se refieren a la lucha de los movimientos por los derechos humanos cómo la única forma de resistencia antidictatorial e incluso a que dicha resistencia sólo fue llevada a cabo por los organismos específicos (Madres, Cels, etcétera)<sup>4</sup>. Pero aún esta lucha ha sido vaciada de contenido. En el relato del Cels las consignas “Aparición con vida” y “Verdad y Justicia” marchan juntas, obviando el hecho de que en su momento histórico se enfrentaron representando políticas opuestas. “Aparición con vida” no incluía “Verdad y Justicia” sino “castigo a los culpables”. “Esclarecimiento”, “Justicia” e incluso “Amnistía” eran consignas de los movimientos que intentaban llevar la lucha de Madres y Familiares al callejón sin salida del acuerdo con las fuerzas que se proponían como recambio institucional.

**¿Para qué tanto trabajo?** Entre muchas referencias a la memoria, a puentes entre generaciones, a la identidad, e tanti altri, el Cels y Apuntes desparraman fe en el sistema democrático “a pesar de sus imperfecciones” y el primero se da una vuelta por la teoría de los dos demonios. Uno de sus objetivos es “la reflexión sobre las consecuencias que la ausencia de respeto por la Constitución puede traer a los pueblos”. Escuchad, pueblos, si no queréis “la repetición de los hechos más nefastos”. Y ¿quién no la respetaba?, ¿cómo enfrentarlos?. El escriba pasa aquí la pelota a los alumnos (clase participativa): ¿Qué otros caminos hubiesen podido seguirse frente a la subversión como amenaza?

Puede fallar: Más allá de todos los recaudos, más allá de las “desapariciones”, la realidad de la época de la dictadura militar es demasiado aguda como para no rasgar fácilmente un velo tan tenue. Si esto sucediera y alterara las “naturales” conclusiones que los adolescentes deberían incorporar al final del proceso, la recomendación para el docente superado es “no entrar en la polémica desgastante y estéril” y recordar que “los derechos humanos son el eje: a ellos habrá que recurrir cuando el debate (fetichismo por los alumnos) se exalte y sea difícil entrar en razones” (Cels)

Permítanme volver a Hernández para sugerir a los escribas un epígrafe a tanto texto: la historia es como el cuchillo, no ofende a quien lo maneja. Permítanme también advertirles que es improbable que esta versión de la historia se imponga.

---

<sup>4</sup>La actividad n° 5 de Apuntes se denomina “¿Quién defiende los derechos humanos?” En todas las consignas del trabajo no hay mención a ninguna organización gremial o política.